

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 072-2021-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 16 de abril de 2021.

VISTO:

Carta Nº 08-2021-LPS/LCGF, de fecha 6 de abril de 2021, emitido por el jefe de Proyectos de la Empresa Inmobiliaria Los Portales S.A.

El Informe Nº 159-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 12 de abril de 2021, emitido por el jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 08-2021-LPS/LCGF, de fecha 6 de abril de 2021, el jefe de Proyectos de la Empresa Inmobiliaria Los Portales S.A., Solicita la revisión y aprobación del expediente para recepción de la obra: "Ampliación de línea de conducción de galería filtrante hacia la habilitación urbana Sol de Ica – Reservorio V=1200 M3, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica".

Que, mediante informe Nº 159-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 12 de abril de 2021, -el jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, solicita que se autorice vía acto resolutivo la conformación del comité de recepción de obra: "Ampliación de línea de conducción de galería filtrante hacia la habilitación urbana Sol de Ica – Reservorio V=1200 M3, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica", proponiendo la designación de los siguientes profesionales:

Ing. Omar Grimaldo San Miguel	Presidente
Ing. Manuel Emilio Espinoza Cabrera	Miembro
Ing. Carlos Enrique Aquino Oré	Supervisor

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario emitir la resolución de conformación de Comité de Recepción de la Obra: "Ampliación de la línea de conducción de galería filtrante hacia la habilitación urbana Sol de Ica – Reservorio V=1200 M3, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica".

Con el visto del jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y obras y Gerente de Asesoría Jurídica; en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar el Comité de recepción de la obra: "Ampliación de línea de conducción de galería filtrante hacia la habilitación urbana Sol de Ica – Reservorio V=1200 M3, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:



Nombre	Cargo
Ing. Omar Grimaldo San Miguel	Presidente
Ing. Manuel Emilio Espinoza Cabrera	Miembro
Ing. Carlos Enrique Aquino Oré	Supervisor

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que el comité de recepción de obra, verifique el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, de ser el caso efectúe pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer a la Oficina Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe)

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a los integrantes del Comité de recepción de obra, a la empresa Inmobiliaria Los Portales S.A., Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Jaime Miguel Fernandez Garay

 Sr. JAIME MIGUEL FERNANDEZ GARAY
 GERENTE GENERAL
 EPS. EMAPICA S.A.